

EJERCITO LIBERTADOR.

A nombre de la República y en atención al mérito y servicios que ha prestado a la Causa Revolucionaria que sostenemos, extiendo a usted nombramiento de

CAPITAN SEGUNDO

que de conformidad con las disposiciones que dicte éste Cuartel General y teniendo el deber de luchar siempre por el exacto cumplimiento del PLAN DE AYALA, opere en las fuerzas del General Rafael Castillo

Por lo tanto, los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Libertador, le guardarán siempre las consideraciones de su empleo, obediéndole sus subalternos en todo lo que mandare en asuntos del servicio, de palabra o por escrito.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y satisfacción.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Cuartel General en Tlaltizapán, Mor. a 10 de Julio de 1916

EL GENERAL EN JEFE.

NOMBRAMIENTO DE: CAPITAN SEGUNDO

A FAVOR DE: BARTOLO DIAZ

ARMA DE: CABALLERIA.-

CONFRONTE
EL TENIENTE CORONEL J. M. ARCHIVO

TIRSO S. RUIZ
(291925)



V/O. 3
EL GENERAL SEIG

MANU...



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR. MEXICANA, COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	SEPTIMA.
MESA	000288.
NUMERO DEL OFICIO	D/112/15489.
EXPEDIENTE	

ASUNTO.-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. BARTOLO DIAZ SALAZAR.

México.D.F., a 13 de Enero de 1952.

Al C.General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de manifestar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C.Ex-Capitán 2/o de Caballería, BARTOLO DIAZ SALAZAR de 53 años de Edad, el día 4 de Noviembre de 1950, se procedió al estudio de sus antecedentes Revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:-

Se incorporó a la Revolución como Soldado de Caballería, el día 11 de Marzo de 1913, en la Sierra de Ocuilán, Méx., en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur., operando bajo las órdenes del C.Gral.Brig.RAFUEL CASTILLO BOBADILLA y del Extinto Gral. de Div.EMILIANO ZAPATA, donde prestó sus servicios hasta el 23 de Diciembre de 1918, fecha en la que causo baja con licencia -- ilimitada por enfermedad contraída en Campaña, alcance el Grado de Capitán 2/o de Caballería, en su expediente no hay documentos que comprueben dicho empleo.

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.

D.	M.	A.	
30.	VI.	913.	Cabo de Caballería.
25.	III.	913.	Sargento 2/o de Caballería.
15.	VIII.	914.	Sargento 1/o de Caballería.
22.	II.	915.	Subteniente de Caballería.
18.	IX.	915.	Teniente de Caballería.
10.	VII.	916.	Capitán 2/o de Caballería.

Estos empleos le fueron conferidos al intergado por el C.Gral.Brig.RAFUEL CASTILLO BOBADILLA y ratificados por el Extinto Gral. de Div.EMILIANO ZAPATA.

Concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas Federales Huertistas en los Estados de México, Morelos y Distrito Federal., durante los años de 1913 y 1914.

Comprueba lo anterior con Certificados de los CC.Generales de Egría.SALVADOR HERRERA LOPEZ y Brig.RAFUEL CASTILLO BOBADILLA.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso (a), del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N : -

AL CONFESAR ESTE CUI GATENGSE
LOS DATOS CONTAS EL CUADRO
DEL ANGLILO SUPR DE DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR..
	MEXICANA.....
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION.....	
MESA.....	PRIMERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	288.....
EXPEDIENTE.....	/112/15489.....

ASUNTO Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 31 de enero de 1952.

Al C. BARTOLO DIAZ SALAZAR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 13 de enero del año en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 19 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO, creada al efecto.

DOS ANEXOS.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría, tres fotografías tamaño "Visita" donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.

ATELAMENTE. SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.

ALFONSO BOSS CASANOVA (184245).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL IDRO DEL ANGULO SUPERIOR DE ARCHIVO

c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. - Presente. -

La Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - Presente. -

NOTA:- Con el fin de que le sea impuesta la Condecoración del Mérito Revolucionario por el C. General de División Subsecretario del Ramo, deberá usted presentarse en el Local que ocupa la expresada el día 8 de marzo próximo a las 10 Hs. A.M. -

/ahv.

136

CONFEDERACION DE VETERANOS REVOLUCIONARIOS DE LA DIVISION DEL NORTE

SAN JUAN DE LETRAN 37 DESP. 507

TEL. 12-73-27

La presente acredita la personalidad del C.

.....**BARTOLO DIAZ SALAZAR**.....

como Socio **ACTIVO**..... de esta Confederación.

México, D. F., a**5 DE SEPTIEMBRE** de 196**9**.....

El Presidente
Gral. Brig

El Secretario Gral.



DEL NORTE
MEXICO, D. F.

GRAL. JOSE DE LARA

FRANCISCO CORRELLANO BELLO

LA REVOLUCION POR LA JUSTICIA SOCIAL

Registrada bajo el Número1345.....

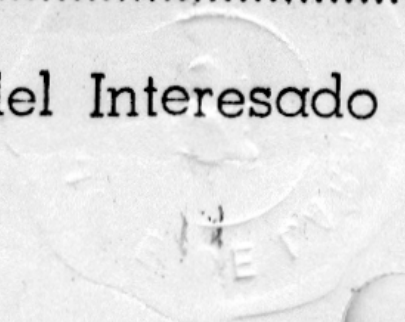
Dirección ... [REDACTED]

EstadoD.F..... MunicipioMEXICO.....

GradoCAP. 2º DE CAB..... Reconocido

Hijo de Veterano o descendienteVETERANO.....

Firma del Interesado



.....